

Pachuca de Soto, Hgo. 13 de diciembre de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-026**C. Emeterio Moreno Magos****Presidente Municipal de****Huichapan, Hidalgo****Presente**

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 885,163.92 (Ochocientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y tres pesos 92/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): 222/2023



00772529-C085-638577

ATENTAMENTE
MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS /
PUJevHodGgZaOS6ZHby9u6Aibej73s7nMPULVp-DYLUdNxiW7Bo3LS-b9867XqGkoheDYY43lysW0-Vk
sW9pDSGN80Ovebw1Lcxys5yJ0-mQN3NynzcusWR+mGmWuY2ZSXXv2YP2ENGau5Ud3S9Y77Z0daPy
iyGgwUJCG3HW89gDVHQPLsxj1NYi0B89MjhmJSP+m1Vlhu7q9Z8mTOKgkT-3m6:hoySnm1habC
Dr3yNEzMX8Rmy-neeY12/3HI5PnyO5KzkdEAJ49Ac1PpSa3niN3yeObHcV5SA8XWL3-vDLqebWld
HJUXwWLTsNBpiBXYDoShqmJch6gfw==
RAVE650514LW4 16/12/2023 02:07:20 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO
MOME660303TL0-EMETERIO MORENO MAGOS
6J08IZvWUc+Z9akI5vv6m3BhDc7vqxY5Z00Kl9mpqKtmzGm/kY1SyJKYc8nch3zwRdlhX/OQ3Q6
0BD/W6NrwJ++gkq8N5CJN+LJPUiDskgMGUbnNlcR2PZ0633wrv6DpgKf4ITZJUueOwrNNHcL7
R8n1EO+TKBCG5CBCs4oy2LOGoCYRsswyvb5Cm2vi5kPgROe1ggHX5imHonrbK/rPzXSyaqYsNwEzq
dCms:dMGmO+ID1SFMcTaniZC6Ugvrh67Ho+FgI2PgV4E80AQYUUYaCDbiy0IUUGbzdzfip0p3q
g2hiS35Rbt1neTapxl69jVomVFGJQQ==
MOME660303TL0 18/12/2023 02:12:31 p. m.

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023	COSTO
2023/FAISM029053	Construcción de Empedrado en Camino de Acceso, La Escondida Excavación de corte en caja, con maquinaria en material "B", seco, en superficies mayores a 400 m2. y menores a 1,200 m2., incluye: acamellonamiento, afine de cortes, acarreo libre y afine de los cortes, mano de obra, equipo y herramienta. (medido compacto) Acarreo a 1er. km. en camión con carga mecánica de materiales producto de demoliciones y excavaciones hasta el sitio autorizado. (medido compacto) Trazo y nivelación de terreno para desplante de estructura, menores de 400 m2., estableciendo referencias y bancos de nivel, con equipo topográfico; incluye: mano de obra, equipo y herramienta. Demolición a mano de empedrado asentado con tepetate y/o arena sin recuperación; incluye: carga, descarga y acomodo de los materiales al lugar de depósito, mano de obra y herramienta. Suministro de tepetate de banco, incluye: extracción y carga con maquinaria. (puesto en obra) Mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado: a) de la elevación de subrasante en cortes y/o terraplenes existentes: 1) para 90% Agua empleada para compactación. Empedrado de piedra de la región asentado con mortero cemento gravilla prop. 1:3 de 20 cm. de espesor, incluye: herramienta y mano de obra (no incluye piedra)	\$554,524.10



ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE AREA
TUVZq8wLXOKEWseltb0CWNSHcmGA==
TAVA870716374 13:12/2023 03:10:11 p. m.

